



Para obtener más información, visite extension.msu.edu

Uso adecuado de la declaración antidiscriminatoria de la oficina de Extensión de la Universidad Estatal de Michigan

La intención de la declaración antidiscriminatoria de la oficina de Extensión de la Universidad Estatal de Michigan (Michigan State University, MSU) (también denominada “declaración de notificación pública” o “anuncio”) es informar al público que los programas de la oficina de Extensión de MSU están abiertos a todos.

Este documento describe las reglas para el uso adecuado de la declaración antidiscriminatoria y algunas otras declaraciones relacionadas que a veces deben aparecer en relación con esta. (**Nota:** algunos programas de la oficina de Extensión de la MSU, tales como SNAP-Ed, EFNEP y 4-H, tienen declaraciones adicionales y exenciones de responsabilidad antidiscriminatorias. Las reglas que rigen el uso de las declaraciones de esos programas se analizan en otro lado.) Las reglas que se analizan aquí corresponden a todos los materiales de comunicaciones, mercadeo, promoción y educación creados por cualquiera de los:

- Empleados de la oficina de Extensión de MSU.
- Empleados o proveedores externos de MSU que trabajen bajo el mando de algún empleado de la oficina de Extensión de MSU.

Cualquier versión de la declaración antidiscriminatoria, así como cualquiera de las declaraciones relacionadas que se analizan en este documento, deben tener un formato con un tamaño mínimo de tipografía de 8 puntos y un tipo de letra legible como Times New Roman o Arial. Copie la versión que sea adecuada para usted directamente de este documento en sus materiales.

La declaración predeterminada

La siguiente es la versión completa de la declaración antidiscriminatoria de la oficina de Extensión de MSU.

Los programas y materiales que ofrece el programa de extensión de la Universidad Estatal de Michigan están abiertos para todos sin importar su raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, religión, edad, estatura, peso, discapacidad, opiniones políticas, orientación sexual, estado civil, familiar o de veterano de guerra. Emitido para el avance del trabajo del programa de extensión de MSU, decretos del 8 de mayo y 30 de junio de 1914, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los EE. UU. Quentin Tyler, director de la oficina de Extensión de MSU, East Lansing, MI 48824. Esta información es exclusivamente para fines educativos. Las referencias a productos o marcas comerciales no implican respaldo por parte del programa de extensión de MSU, ni prejuicio contra otros no mencionados.

Esta versión debe aparecer en:

- Cualquier documento que haga referencia a productos o servicios de terceros.
- Todos los folletos, boletines, materiales de promoción, volantes, informes anuales, programas de conferencias y boletines informativos.
- Todas las páginas web; ya sea mediante un enlace que dirija a ella en una página de exención de responsabilidad (como en <https://www.canr.msu.edu/disclaimer>) o completa en cada página.

Nota: se puede utilizar una versión abreviada de la declaración cuando el espacio es limitado (vea la siguiente sección). No obstante, aun si el espacio es ajustado y se mencionan productos o marcas comerciales, se requiere la declaración completa.

La declaración abreviada

La siguiente es la versión abreviada:

Los programas y materiales que ofrece el programa de extensión de la Universidad Estatal de Michigan están abiertos para todos sin importar su raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, religión, edad, estatura, peso, discapacidad, opiniones políticas, orientación sexual, estado civil, familiar o de veterano de guerra.

Se puede utilizar esta versión en lugar de la declaración completa en:

- Materiales impresos y electrónicos que no tienen suficiente espacio para la declaración completa.
- Los renglones debajo de la firma de los mensajes de correo electrónico que envía el personal de la oficina de Extensión de MSU desde sus cuentas de MSU o de MSU Extension.

Para comunicarse con un experto en su área, visite extension.msu.edu/experts o llame a 888-MSUE4MI (888-678-3464).



Para obtener más información, visite extension.msu.edu

- Los membretes. (**Nota:** los membretes también deben incluir lo siguiente: “Michigan State University, Departamento de Agricultura de EE. UU. y los condados que cooperan.” Existe una plantilla disponible para el membrete electrónico de la oficina de Extensión de MSU en la página “Templates and Tools for MSU Extension” (Plantillas y herramientas para la oficina de Extensión de la MSU) (<https://www.canr.msu.edu/anrcom/branding-design/templates-and-tools-for-msu-extension/index>) del sitio web de ANR Communications and Marketing.

Avisos de reunión, materiales de inscripción y declaración de adaptaciones.

Para cumplir con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans With Disabilities Act, ADA), los siguientes párrafos deben aparecer juntos en todos los avisos de reuniones y materiales de inscripción.

Los programas y materiales que ofrece el programa de extensión de la Universidad Estatal de Michigan están abiertos para todos sin importar su raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, religión, edad, estatura, peso, discapacidad, opiniones políticas, orientación sexual, estado civil, familiar o de veterano de guerra. Las personas con discapacidades tienen el derecho a solicitar y recibir adaptaciones razonables.

Para solicitar las adaptaciones para las personas con discapacidades puede comunicarse con <insert name of office contact> en el <insert telephone number> antes del <insert date> para hacer los arreglos correspondientes. Las solicitudes que se reciban luego de esa fecha se cumplirán tan pronto como sea posible. (Prevea al menos una semana para los programas cortos y un mes como mínimo para los programas con estadía.)

Declaraciones de la descripción de puestos de la oficina de Extensión de MSU

La universidad se asegurará de que todas las publicaciones de empleo de MSU contengan la leyenda sobre la igualdad de oportunidades laborales.

Los siguientes párrafos deben aparecer juntos en todas las descripciones de puestos de empleo de la oficina de Extensión de MSU.

Todos los postulantes calificados serán considerados para el empleo independientemente de su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, ciudadanía, edad, discapacidad o condición de veterano protegido.

Declaraciones de avisos de empleo pagados

Cuando las tarifas publicitarias se basan en el tamaño del anuncio y el costo es un obstáculo sustancial, se puede recurrir a las siguientes opciones.

Opción 1 (preferida):

Todos los postulantes calificados serán considerados para el empleo independientemente de su raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, ciudadanía, edad, discapacidad o condición de veterano protegido.

Opción 2 (aceptable únicamente cuando el espacio es absolutamente escaso):

Todos los postulantes calificados serán considerados para el empleo.

Para obtener más información y asesoramiento, comuníquese con el equipo de RR. HH. de la oficina de Extensión de MSU a msue.hr@msu.edu para conversar sobre los anuncios con fines de reclutamiento.

¿Le sigue resultando confuso? ¡Las respuestas están a su alcance!

Si todavía no está completamente seguro de cómo y cuándo usar las diferentes versiones de la declaración antidiscriminatoria, lea el documento “Anti-Discrimination Statement Frequently Asked Questions” (“Preguntas frecuentes sobre la declaración antidiscriminatoria”), que se publica en la página de Compliance Resources (Recursos de cumplimiento) (<https://bit.ly/2Oh4SnM>) del sitio de Desarrollo Organizacional de la oficina de Extensión de MSU bajo el encabezado “Anti-Discrimination Statements” (“Declaraciones antidiscriminatorias”).

Los programas y materiales que ofrece el programa de extensión de la Universidad Estatal de Michigan están abiertos para todos sin importar su raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, religión, edad, estatura, peso, discapacidad, opiniones políticas, orientación sexual, estado civil, familiar o de veterano de guerra. Emitido para el avance del trabajo del programa de extensión de MSU, decretos del 8 de mayo y 30 de junio de 1914, en colaboración con el Departamento de Agricultura de los EE. UU. Quentin Tyler, director de la oficina de Extensión de MSU, East Lansing, MI 48824. Esta información es exclusivamente para fines educativos. Las referencias a productos o marcas comerciales no implican respaldo por parte del programa de extensión de MSU, ni prejuicio contra otros no mencionados. Revisado en abril de 2025.

Para comunicarse con un experto en su área, visite extension.msu.edu/experts o llame a 888-MSUE4MI (888-678-3464).